

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 peses.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios convencio-
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 150 á 20 rs. lino
 á juicio de esta Administracion. Todo lo
 que se entienda por adelantado. Insértese
 á no, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 9 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mín.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Variable.	S. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Vengan proyectos.

Los conservadores, desde que su ilustre jefe ha entrado en la vida matrimonial, se vé que no le dejan á sol ni á sombra. No hay dia que no le impulsen á hacer un papel que en el lienzo de la política tenga un relieve capaz de dejar adivinar su significacion por medio del tacto, aun á aquellos impacientes mas ciegos, única manera de que se conserven en su centro y rueden y engranen con regularidad en la marcha uniformemente retardada que vá obteniendo ya su política en las provincias españolas; así es que, si el Sr. Cánovas no hubiera dado evidentes pruebas de vida, la obra se desmoronaba y hubiera tocado sus consecuencias, no solamente el conservador partido, sino hasta el liberal, porque de seguro que el rompenfilas hubiera sido general, cuando hoy es insignificante segun el ingreso de conservadores en los demás partidos, y la verdad es que, por mas que la tia Pepa no está para tafetanes, dicho partido necesita de mucha música para que, halagándole los sentidos acústicos, olvide los demás, tan necesarios á la vida del mortal.

Así vemos que el jefe de dicho partido, á fin de dar evidentes pruebas de vida, tan pronto está en las escaleras de palacio esperando audiencia, como se confabula con las oposiciones, como presenta proposiciones en las que comete la plancha *ache* dando pábulo á las conversaciones maliciosas de unos y á la sonrisa que proporciona el ver el sol de la esperanza á los que la tenían algo perdida, que son los otros.

Esta es la pura verdad y no hay quien pueda probar lo contrario, si las noticias que van llegando de la lucha parlamentaria empezada son una pura verdad.

Ahora tenemos que el conservador Sr. Laiglesias ha preguntado en el Senado, si el Sr. Ministro de Fomento tiene algun plan para conjurar la crisis jornalera, y que en caso negativo

hacia constar que su partido lo tiene.

Mucho es de agradecer que el partido conservador posea un plan para hacernos felices, pero más lo será si ese plan lo presenta y regala, como buen patricio; de lo contrario quedaremos solo en que es un reclamo para adquirir adeptos, sumar sus fuerzas al lado de dicho plan y otros que creemos puede tener, y volver á lograr con ello la confianza del país y de la Corona.

Otro plan puede ponerse en práctica tambien, pues se hace probable que algun dia el Sr. Cánovas llame á sus antiguos conservadores pertenecientes al partido reformista, entre en negociaciones con el Sr. Romero Robledo y se forme una masa capaz de *derribar* á cualquier gobierno que se les oponga.

Pero, preguntamos nosotros, si se admite algun dia ese plan, ¿cómo van á quedar los conservadores de nuestra provincia, obligándoles á que reconozcan por compañeros á los que hoy pertenecen al Comité reformista, si alguno de ellos habia llamado ya á su puerta, segun se nos asegura, y fué rechazado por UNANIMIDAD?

Si existe hoy un órgano reformista moderno y otro conservador antiguo, ¿cómo se las ha de arreglar el propietario del primero si ha de entregar armas y bagajes, léase suscritores y dinero, cuando es su *modus vivendi*, ó al menos lo parece? ¿Llamará, antes de entregarse, á las puertas de los posibilistas, cuando tenemos entendido no lo admiten por GASTADO, ó en otro caso á las de los republicanos á secas, que no pueden verlo por las señas, ó á las de los carlistas, que tampoco han de admitirle por quererlos integros y puros?

Así dejamos el problema; resuélvanlo los que están al tanto del asunto, teniendo siempre en cuenta que el partido reformista está llamado á desaparecer para ser parte numérica de algun sumando de partido, y que si la cosa se presenta, como aquí los reformistas pertenecen algunos al número de los desacreditados, política-

mente hablando, todo el mundo procurará echarse el muerto de encima, como vulgarmente se dice, pues á los conservadores, que son los más propensos á ello, sabemos que en nuestra localidad les pondria los pelos de punta la realizacion de un plan que solo la disciplina podria lograr en parte, pero que aun así, siempre resultaria de difícil ejecucion, mientras en la combinacion existieran determinada clase de *estorbos*.

Ahora solo cabe se nos ponga á la vista esa nueva evolucion, para que en nuestra provincia tengamos que presenciar con risa, como un sainete, el continuo movimiento que conocidas individualidades estarán poniendo en práctica, por ser los principales actores de esa clase de espectáculos. Vengan, pues, proyectos.

DESDE MADRID.

7 Diciembre 1887.

Ayer se leyó en el Senado el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, presentado por la comision, con la firma, menos dos, de los individuos que la componen. Reducese como siempre á un acto de cortesía y á una explicacion ó detalle de aquel discurso.

Igualmente se leyó el voto particular suscrito por el Sr. Bosch, el que por su forma, por su intencion y hasta por las materias que en el se trata es á juicio de los imparciales una contestacion impropia del Senado y hasta de la minoría que representa aquel senador.

Verdad es que el voto particular no ha de ser aprobado y es solo un motivo para entablar una discusion política amplísima, pero entiendo yo que se puede decir cuanto se quiera sin necesidad de usar ciertos términos, ni algunos conceptos, y sobre todo cuando, aunque solo sea en proyecto, se hace en un escrito que se pretende enviar á S. M. la Reina, á quien tanto acatamiento y respeto quieren manifestar los reformistas.

Conste, pues, que la impresion primera ha sido muy mala, y que los reformistas con ella anuncian que en la discusion van á agotar los vocablos más fuertes contra el gobierno, para bien suyo y perjuicio del que los pronuncie.

Hay otro voto particular, el del señor Mena Zorrilla en nombre de los conservadores, que no pudo leerse ayer por lo avanzado de la hora. Se espera que será de violenta oposicion, pero más respetuoso con la Augusta dama que ocupa el Trono y más aceptable y amoldado á las consideraciones parlamentarias.

En el Congreso promovió el Sr. Cánovas un incidente recabando para la proposicion que sobre derechos á los cereales tiene presentada, la primacia

en contra de la reproducida en el Senado. Intervinieron en él, el Presidente de la Cámara, el Sr. Sagasta y el Sr. López Domínguez, defendiendo el primero el derecho que cree le asista, y pidiendo resuelva la Cámara á su favor sobre esta cuestion de prerrogativa. El Sr. Martos dijo que el Presidente del Senado habia cumplido con su deber al reproducir la proposicion como él al admitir la presentada por el Sr. Cánovas. El Sr. Sagasta dijo que el gobierno debia permanecer silencioso por que esta era cuestion de prerrogativa que habian de resolverlos cuerpos colegisladores, pero que no podia estarlo ante la oportunidad de esta discusion que censuró con grande habilidad y aplauso. El Sr. López Domínguez defendió á sus amigos por la reproduccion en el Senado y la discusion terminó sin emociones ni contratiempos, y sin que, á pesar de su talento haya podido el señor Cánovas lograr otra cosa que un triunfo para el gobierno por su actitud imparcial y el discurso pronunciado por su Presidente.

Despues se discutió una peticion del juzgado para procesar á un señor diputado, á lo que no se accedió como siempre, á pesar de que á muchos vá disgustando que de este modo puedan quedar sin efecto las disposiciones del Código Penal.

La crisis ministerial francesa á punto de resolverse si hemos de creer á los telegramas últimamente recibidos. El más indicado para formar gabinete es el Sr. Goblet y la verdad es que este nombre no desagrada.

En el Congreso hay eleccion de comisiones en las secciones.

M. F.

CRISIS AGRICOLA

Anteayer noche y ayer tarde, en el teatro de la Alhambra y en el Paraninfo de la Universidad respectivamente, se han reunido la Asociacion de Agricultores y la Asamblea agraria, con objeto de buscar y proponer al gobierno medidas que vengan á cortar la crisis terrible que la agricultura española está pasando.

En ambas reuniones la concurrencia ha sido numerosa, tanto de agricultores como de personas que se interesan por el bienestar y desarrollo de la clase.

En la reunion de la Asociacion de Agricultores pusieron á discusion las medidas que todos conocen y á todos, sin meditar mucho, se les ocurre; rebaja de contribucion, desaparicion de los derechos de consumo para las primeras materias, aumento de los derechos de importacion á estas materias, que el Estado proteja á los propietarios que introduzcan mejoras para la mayor productividad del suelo, y otras parecidas y anticuadas. Es verdad que tambien, pero casi como segundas medidas, se propuso que se autorizara á los munici-

pios la compra de sementales y máquinas agrícolas para el servicio á coste y costa del vecindario; que se procure por el gobierno que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto; que se dicte con urgencia un reglamento de cartillas evaluatorias, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos del cultivo y otros varios de indudable importancia y fácil práctica, pero, cosa bien explicable, dado el deseo que todos tienen de mejorar la situación agrícola y el poco estudio que han hecho de los males, los oradores dedicaron á pedir grandes rebajas en los ingresos, como si esto fuese posible lograr sin rebajar los gastos y sin proponer los medios para que se rebajen. Una excepción hubo; el Sr. Rivas Moreno, representante de varios pueblos de la provincia de Ciudad-Real, es decir, de la region de España quizás mas castigada por la crisis, porque al mal general se le une la plaga de langosta que ha assolado sus campos en los años pasados, este representante dijo que era preciso, indudablemente, rebajar la contribucion territorial y otros impuestos, pero que esta solución por sí sola era imposible, porque lo primero era suprimir los gastos, entrando vigorosamente en los presupuestos de Guerra y Marina, donde hay mucho que suprimir.

La Asamblea agraria empezó sus sesiones presentando iguales medios de alivio, rebaja de la cuota contributiva y supresión de los derechos de consumos.

Esta forma de buscar medios es incomprendible para todo aquel que preste un ligero estudio á las necesidades de la agricultura. ¿Es que no pueden oponerse otros remedios ante la crisis que va aumentando? Sí, á buen seguro, y si algun resultado quiere hallarse de estas reuniones y de ese *tour de force*, propónganse ó búsqense remedios practicables y no proyectos halagüeños y muy placenteros para los agricultores, pero de imposible realizacion ante las necesidades del Estado. Los remedios, para que atajen el mal, tienen que ser de la misma importancia que él; el mal de la agricultura no es de un día, ni de dos, no depende solo de los malos años, sino de nuestro modo de producir, pruébalo el que de los mismos Estados Unidos pueden enviarnos las primeras materias poniéndonoslas en nuestra casa á precio mas bajo que á nosotros nos sale al pie de esa; es, pues, un mal continuado y que ofrece ser duradero y cada vez mayor; búsqense, por tanto, remedios duraderos y que sirvan para combatir el mal, y hacer que sepamos producir, dan lo mayores conocimientos teóricos á los agricultores de los que por desgracia hoy tienen, poniendo á su disposicion los adelantos de la época, haciendo que sus productos puedan recorrer la península sin tener que abonar los fuertes derechos de transportes que hoy les imponen las compañías ferro-carrileras, abriéndoles mercados donde sus productos sean conocidos, y puedan ser colocados, y creando Bancos agrícolas que puedan ayudarles en sus momentos de apuro, en los que hoy día tienen que recurrir á la usura, que mata al comienzo sus esfuerzos del año.

Si en vez de atender á esto se proponen medios que solo de momento pueden beneficiar no á toda la agricultura, no se diga que se busca el remedio, dígase que se busca el paliativo, y aunque siempre resulte loable este esfuerzo no responderá al fin que se han propuesto tantos dignos caballeros y tienen derecho á esperar esos pobres siervos de la gleba que

han pasado y pasan su vida entera consagrada á buscar en la tierra, y para todos, el alimento necesario de cada día.

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 7 de Diciembre.)

El regocijo que la minoría conservadora tenia retratada en su rostro antes de empezar la sesion de ayer en el Congreso con motivo del debate que iba á provocar el ortodoxo, se convirtió en un triste desencanto, no ocultando muchos de ellos su descontento por el fracaso ocurrido en esta jornada. No tenemos tipo ni espacio para reflejar nuestras impresiones que de ningún modo son apasionadas.

La teoria peregrina de que se ha hecho eco la persona del Sr. Cánovas á quien reconocemos grande autoridad en materia constitucional no pudo ser mas desgraciada al tratar de la iniciativa del Diputado y de la representacion del Presidente de la Cámara. Nuestro ilustre Jefe que estuvo sobre manera feliz y oportuno rebatió todas las apreciaciones del Sr. Cánovas con argumentación solida cuantos sofismas pudo encontrar en la peroracion del Jefe conservador dándole una verdadera leccion de derecho político.

La mayoría, cuyo espíritu político excitó habilmente nuestro Jefe, respondió con bríos al llamamiento del señor Sagasta y la opinion pronunciada resueltamente en su favor á la que contribuyó también la actitud del general Lopez Dominguez, resolvió de un modo saludable para la cohesion y disciplina de nuestro partido, que si alguna vez demuestra tibieza no se enfria á la temperatura que nuestros adversarios pretenden.

Reciba nuestro ilustre Jefe la expresion de nuestro aplauso desinteresado y perseverante en la actitud de que dió ayer arrogante muestra.

Se ha recibido un telegrama de Roma participando que el subsecretario de Estado de Su Santidad, Monseñor Rampolla, manifestado ha nuestro embajador en aquella capital que Leon XIII ha agradecido mucho las frases afectuosas que S. M. la reina regente le ha dedicado en el discurso de la Corona.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
Madrid 7 Diciembre 1887.

Como tema obligado de las conversaciones políticas en todos los círculos y en el salon de conferencias solo se habla esta tarde del resultado obtenido en la sesion de ayer en el congreso. No participo de la opinion de muchos que censuraban la conducta del señor Cánovas, declarándole en decadencia, por más que las felicidades domésticas le hayan ofuscado un tanto en esta ocasion, llevado simplemente de un amor propio exagerado, pero si tengo el convencimiento de que su talento y sus dotes oratorias tropezaron ayer con una causa de imposible defensa y cuando como esta vez la causa es mala ni el mismo Ciceron que resucitara alcanzaria con su elocuencia éxito alguno. En cambio, los Sres. Martos y Sagasta y hasta el mismo general López Dominguez merecieron elogios unánimes, porque interpretaban en sus discursos la verdadera teoria y la doctrina parlamentaria, pues era un absurdo querer que prosperara el criterio de coaccion de la iniciativa de los senadores.

Defensas como las que ayer hizo en el congreso el jefe de los conservadores redundan siempre en perjuicio del

partido que las patrocina, no solo por que la opinion pública las censura y las condena, sino tambien porque sien-ta precedentes que andando el tiempo pueden volverse en contra de los mismos que quisieron utilizar estas armas.

Con el precedente de lo ocurrido en la reunion de secciones del Senado es muy grande el interés que ha despertado la que hoy se celebra en el congreso. La concurrencia de diputados solo puede compararse con la que se registra cuando se trata de una votacion de confianza para el gabinete. Las oposiciones, imitando á los ministeriales, han hecho un llamamiento general á todas sus fuerzas y todo hace creer que la lucha será en extremo reñida. A la hora en que escribo estos renglones comienza esta reunion y temo que la salida del correo me impida dar á V. cuenta de su resultado.

La sesion del Senado no ha tenido importancia alguna, pues se ha invertido principalmente en preguntas y peticiones. El Sr. Mena y Zorrilla ha dado lectura á su voto particular el mensaje de la corona, que á diferencia del Sr. Bosch con tendencias de magógicas, tiene un sabor ultra-conservador ó mejor dicho ultramontano que ha satisfecho poco aún á los mismos conservadores.

Del congreso ni una noticia más puedo añadir á las que dejo consignadas en otro lugar de esta carta, por las razones apuntadas.

Suyo affmo.—M.

GACETILLA GENERAL.

A la avanzada edad de 74 años y á las once y media de la noche del miércoles último pasó á mejor vida, después de larga y dolorosa enfermedad, nuestro muy apreciable amigo D. José Boix Truchet, propietario y vice-presidente del Casino Gerundense.

Su pérdida será muy sentida, pues reunia el finado raras dotes de afabilidad, bondad y finura que le hacían sobre manera simpático. Era muy aficionado á la música y en ella muy inteligente.

Damos nuestro mas sentido pésame á su familia.

Ayer mañana, con numeroso y lucido séquito, fué acompañado el cadáver á la última morada.

En gloria esté.

Poetizado presentose anteayer el órgano reformista. Sentimoslo por el inocente Sr. Simón y Jubany, presbitero, si es que, como dice *La Provincia* y pudiera ser, ha entrado en la redaccion de aquél algun adepto de la masonería.

Y á propósito del órgano del de Antequera. Como en su redaccion parece que hay alguien bien enterado, deseariamos saber si es cierto lo que nuestro apreciable colega *El Constitucional* nos contestó con referencia á la causa criminal de que hablamos, pendiente de cierto suplicatorio.

—Al vecino de Cantalops Buena-ventura Badiá Riera se le ha encontrado cadáver colgado de un arbol.

—Tenemos entendido que los padres graves en conservaduria, recibirán en breve documento de consulta del asunto que tratamos en nuestro artículo de hoy, consulta que se nos dice dará resultado negativo en la proteccion que determinada individualidad piensa encontrar. ¡Qué leccion!

—A la vecina de Mayá Francisca Viñas Joanola le ha sido robada una cantidad respetable, los cacos se introdujeron en el domicilio de la misma aprovechando su ausencia. Se ig-

nora quienes puedan ser los autores del robo.

—La compañía gimnástica que venia actuando en público en la plaza de la Independencia, ha levantado ya sus chismes para marchar con su música á otra parte. Tambien salieron anteayer de nuestras afueras de la capital los individuos, objetos y animales que componian la caravana turca.

—Al campanero de Fonteta en el momento que salía de la Iglesia de tocar oracion en la madrugada del día 7 le sorprendieron dos hombres obligándole á que les acompañara á su domicilio, donde le fueron robadas unas 1.000 pesetas que poseia. A pesar de las activas diligencias que se vienen practicando por la Guardia civil, no ha sido posible dar con los cacos.

—En el tren de las 4 de ayer tarde, salió de la Tesoreria de la Delegacion de Hacienda de esta provincia con destino á la de Barcelona, la cantidad de 30.000 pesetas, retornando á ésta 6.000 pesetas en monedas de bronce.

—Muy concurrido estuvo el baile que dió anteayer noche la distinguida sociedad *Liceo Gerundense* en sus elegantes y grandiosos salones saliendo altamente complacida la concurrencia.

—Se ha verificado una aprehension de tabaco procedente de Francia.

—Anteayer, al caer de la tarde, presentáronse en la casa de comidas de D. Juan Costa, de San Daniel, dos individuos licenciados del Ejército de Cuba, uno de los cuales estaba, al parecer, emparentado con el otro, quien al reclamarle el *piquillo*, obtuvo tan solo una rotunda negativa, ante la cual dicho Costa trató de echar de su casa á los sugetos en cuestion, haciéndolo con tan mala suerte que, dando contra el suelo, sufrió la fractura de un pié, de la que sabemos se halla ya un tanto aliviado.

¿Si serían *guapos* los tales mocitos?

—Anteayer, festividad de nuestra señora la Santísima Virgen de la Concepcion, tuvo lugar por la tarde la acostumbrada procesion por las calles de nuestra ciudad, y por la noche, además de aparecer iluminados los balcones de varias casas, tambien los confiteros, drogueros y otros industriales iluminaron la imagen de la Purísima que tienen en sus tiendas.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Direccion general de Instruccion pública acaba de dirigir las siguientes preguntas á todas las Juntas provinciales de Instruccion pública, para que las contesten en el plazo de treinta dias.

1.ª Teniendo en cuenta las obligaciones que la ley de 16 de Julio último impone á las Juntas provinciales, ¿conviene que el pago de los haberes y consignaciones del material de escuelas públicas siga haciéndose por medio de Habilitados?

2.ª Dados los descuentos que des- de la promulgacion de dicha Ley pesan sobre el material de las Escuelas, ¿pueden aumentarse éstos con los que ocasiona el pago de Habilitados, sin perjudicar notablemente la enseñanza?

3.ª Dadas las condiciones de esa provincia, ¿podrá la Junta provincial encargarse de hacer los pagos por medio de giros, cargándose el importe de éstos al material de las escuelas?

4.ª ¿Cuál es el precio medio de los giros con los diferentes pueblos de esa provincia?

5.ª ¿Opina la Junta que deben suprimirse los Habilitados?

6.ª En caso de responder afirmativamente á la anterior pregunta, ¿qué sistema entiende la Junta que sería

mas aceptable y práctico para pagar á los maestros sus sueldos y consignaciones de material con menos sacrificios que los que originan hoy este servicio, sin dejar de llevarlo con la mayor exactitud.

Y como quiera que las anteriores preguntas podrán ser de trascendencia al Magisterio en general por afectar marcadamente al actual sistema de pagos á los Maestros, las publicamos para conocimiento de nuestros lectores.

De nuestro apreciable colega *El Magisterio Español* tomamos las siguientes líneas que transcribimos para conocimiento y régimen de nuestros abonados.

Consultas resueltas.

El Habilitado de los Maestros del partido de la Coruña, ha consultado á la Junta provincial de Instrucción pública los extremos siguientes:

1.º Si debe abrirse el pago para los Maestros antes de terminar el semestre.

2.º Si desde este trimestre debe descontarse el 3 por 100 de los haberes personales y el 10 por 100 del material.

3.º En caso afirmativo del anterior ¿á qué Maestro afecta el descuento?

4.º Los sustitutos y maestros interinos, ya sean sus nombramientos anteriores ó posteriores á la Ley de jubilaciones, ¿qué haber han de percibir?

Contestaciones oficiales.—1.º Que una vez realizados en caja los nombramientos y en poder de los Habilitados los fondos, no hay razon para demorar el pago á los Maestros por el corto número de días que puedan faltar para terminar el trimestre, sin que esto afecte responsabilidad alguna al mismo Habilitado, si por un incidente imprevisto resultase hecho indebida-

mente el anticipo, cuyo reintegro exigirá la Junta á quien corresponda.

2.º Siendo preceptivo cuanto se determina en el art. 3.º de la Ley, y sin perjuicio de lo que la superioridad disponga acerca del modo de hacer los descuentos; deben llevarse á efecto desde el actual trimestre los que se refieren al 10 por 100 del material de las escuelas y el 3 por 100 sobre los sueldos.

3.º El descuento deberá afectar á los Maestros Maestras y Auxiliares que sirvan escuelas en propiedad, comprendidos en el art. 1.º de la misma Ley y que gozan de su beneficio.

4.º Los Sustitutos y Maestros interinos, si bien por no disfrutar de dichos beneficios deben estar exentos del descuento del 3 por 100, habrán de percibir la mitad del sueldo asignado á la Escuela, ya sean hechos sus nombramientos antes ó después de la ley, toda vez que el caso cuarto de dicho art. 3.º no hace distinción alguna y comprende á los Maestros que sirvan interinamente Escuelas públicas, exceptuándose las que no excedan de 500 pesetas.

Defuncion.—Nuestro pasticular amigo D. José Costa Maestro público de la escuela de niños de Vilopriu, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus queridos hijos de cinco años de edad.

Acompañamos al amigo en el dolor que le habrá causado la sensible pérdida que acaba de experimentar.

TEATRO PRINCIPAL.

Vamos á dedicar unas cuantas líneas á las funciones del miércoles y de anoche, aunque no lo merezcan mucho, en especial la primera.

Para casa de sus padres, si mal no re-

cordamos el título, es un juguete lírico de los que en catalán calificamos *sens such ni bruch*. Tiempo hacía que no lo habíamos visto y poco nos complació una segunda audición, mayormente viéndolo mal interpretado.

Después de *Los Valientes*, que salieron un poco huidos, huidos resultaron también algo los *Toros de puntas*, zarzuelita entretenida y agradable. El señor Alá, que por lo visto sirve bien para actor cómico, pero que es un mal cantante, sobre todo en el género serio, hizo aplaudir con razon en su papel de alcalde. El señor Garro, falseó un poco, como á veces acostumbra, el de farmacéutico; bien el señor Guzman, y con su parte bastante ligeramente aprendida la señorita Millanes (D.ª Teresa), que en cambio nos obsequió con un tango... Sangá, Sangá con poco garbo bailado, y eso que tiene, según nos parece, afición á Terpsicore.

Por lo que de ella oímos contar, no calificamos malamente de Pepona á *Pepa la frescachona*, lindísima comedieta de D. Ricardo de la Vega. Nadie, absolutamente nadie, está en carácter, excepción hecha de la señora Rovira y del señor Guzman, que lo hacen regularmente, y de las tres hijas Millanes, si supieran identificarse mas en sus papeles.

El Moisés del señor Garro, no es el que creó dicho Sr. de la Vega, y en cuanto al brigadier Torrente, en el que nos pareció ver al prestidigitador señor Canonge ¿sabrá decirnos por qué se ha de quitar el sombrero cada vez que entra en el patio?

La escena pésimamente servida y la fuente oliendo á colada pura ó á pimientos en escabeche.

Nota bene. Hemos de suponer que la poca, poquísima concurrencia, contribuyó á todo lo dicho.

Con un poco mas de gente, empezó la función del jueves. Abrió la marcha *El baron de la Castaña*, del que solo oímos las escenas últimas, y después de seguirla *El Ventanillo*, aplaudido como siempre, estrenóse *C. de L.* (cesante de loterías), en el que se portaron bien las tres señoritas Millanes, á pesar de que

la segunda supo demostrar malos remedos en la hermosa lengua del Dante. Los señores Garro, Alá y Pujol hicieron lo que les fué posible.

El *succés* de la noche fué el juguete *Los baños del Manzanares*, movido, animado, bullicioso y chispeante. Con todo, nada se perdería haciendo alguna supresioncilla, como por ejemplo la prueba que con la romántica hace la actriz disfrazada y alguna otra, con lo que nada perdería el sainete y no resultaría tan transparentemente libre. Ciertas cosas, mas que en el teatro, están bien en otras partes.

La señora Rovira interpretó y caracterizó fidelísimamente su parte; no así la señorita Millanes (D.ª Maria), que no la ha llamado Dios para hombre. Tal cual la Millanes tercera.

Los señores Garro (á quien recomendamos no se desabrigue tanto, pues su salud nos interesa), Guzman, Alá y Obon desempeñaron con acierto sus papeles de bañista, D. Casto. descastado, municipal y marido celoso. Al entrar éste en escena lo confundimos con cierto juez municipal... dentro algunos años.

Darán entradas *Los baños*.

Cogiéndose al número de diez y ocho, prepara la Sociedad otro abono. Si éste sigue, no le irá mal á aquella.

Descendiendo á otro terreno, recomendamos á la propia Sociedad ó al municipio un poco mas de limpieza y de cloruro de cal en lo que el pilon de la fuente de la Puerta del Sol en *La Gran Via* quiere decir al paseante en Corte.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

ÁRBOLES

El que quiera comprar plantío de plátanos con raíces, puede dirigirse á D. Pedro Balot que vive en la calle de Albareda, núm. 3, de esta ciudad.

Otra circular de fecha 25, ordenando el Gobierno civil á los 31 pueblos que relaciona, la remision en papel de pagos al Estado de la multa á ellos impuesta en 23 y 27 del mes pasado, con apercibimiento de remitir dentro tercero día los antecedentes á los tribunales y á correo seguido remitan los documentos de contabilidad de que se hallan en descubierto, por haber hecho con ello ilusaria la Real orden de 31 de Mayo de 1886 de la Direccion general de Administracion local, pues de otro modo, irán comisionados á sus expensas para formar de oficio balances y cuentas retrasadas, además de destituir á los cuentadantes y formarles causa criminal.

Un anuncio de la Seccion de Fomento (Minas), haciendo saber que D. Joaquin Guasch y Gires, carpintero, ha solicitado doce pertenencias de una mina de piritas de hierro, «La Cigarra», término de Darnius, Massanet de Cambrenys y La Bajol, paraje «La Calma» cuyos lindes se expresan, haciéndose la designacion y publicándose para que, si alguien tiene que oponerse, pueda hacerlo en la forma y tiempo prevenidos por las leyes vigentes.

Un anuncio de la Comision provincial de Gerona, recordando á los pueblos que adeudan cantidades en concepto de contingente provincial que la falta de pago perturba la buena gestion provincial que debe atender á fines tan sagrados como los de la Beneficencia, á así dá 20 dias de plazo á los Ayuntamientos morosos para el pago, y vencidos, se procederá contra ellos, así tengan celebrado convenio para el pago y estén en descubierto, como tengan hecho tal convenio y se hallen en

1.º Del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, en mérito de los ejecutivos por Catalina Barnadet y Canta contra Ambrosio y Josefa Isern y Arbós, sacando á pública subasta tres fincas para cuyo remate se fija el 17 del próximo Setiembre, á las once, advirtiendo que la titulacion obra en la Notaria del difunto notario D. Ramon de Pagés (creemos que según la ley debiera obrar en el ramo de títulos) expresándose varias condiciones para dicha subasta.

2.º Del propio Juzgado, actuacion de D. José Gironella y Rudó, en los ejecutivos de sentencia que la sociedad «Goldemberg y compañía» de Zornoff sigue contra D. Antonio Girones y Bofill, del comercio y vecino de Barcelona, sacando á subasta una infinidad de útiles de fábrica para aserrar madera que obran en poder del depositario figuerense D. Pedro Basols, habiéndose señalado para el remate el 7 de Setiembre próximo á las once, debiendo el postor consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual al 10 por 100.

Siguen los siguientes anuncios de Alcaldías provinciales:

1.º De Santa Coloma, conteniendo una certificación del acta de la sesion de 15 de Mayo último, anunciada en el edicto de dicha Alcaldía que vió la luz en el *Boletín* de 22 de Agosto, que se refiere á dicha certificación como continuada.

2.º De la Alcaldía de San Juan de Mollet anunciando la confeccion del reparto de territorial para este año económico y que queda 8 dias al público.

3.º De la de Jafrá, San Cristóbal de Tossas, Lladó y Montagut, anunciando la confeccion del reparto de

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, reedición de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1. ^a y 3. ^a	3:35	
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	6:51	6:56
» Mixto » 3. ^a	1	
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	2:30	2:08
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	10:48	

Trenes en dirección á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2. ^a y 3. ^a	5:20	
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	3:5	3:11
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Callos Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

consumos de este año en sus distritos, obrando al público por 8 dias en las secretarías respectivas, menos en el último punto que estará en casa Ferrusola.

Cierra este Boletín con el parte (no oficial) de que el 1.º de Setiembre hay subasta voluntaria en casa del notario de esta ciudad D. Cayo Cardellach (Auriga, 8), según pliego que demostrará de una heredad «Manso Padró» en el término del pueblo de Domeny.

Gaceta del día 27.

Fomento.—R. O. declarando que la compañía de los ferro-carriles del Norte debe devolver á D. José Peña Marin la cantidad que reclama, por haberle obligado aquella á ocupar un asiento de clase inferior al que pagó y ocupó en la estación de partida.

Boletín Oficial del día 27.

No se publicó.

Gaceta del día 28.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. inculcando á Antonio Perez Diaz, Joaquin Ortuño, Manuel Sera, Antonio Gimenez Rivery y Pedro Viracón Gascon.

Gobernacion.—Circular disponiendo que cuando el presidente de una Diputación ó vice-presidente se hallen imposibilitados por justa causa para ejercer la ordenación de pago haga sus veces el diputado provincial de mayor edad.

R. O. revocando un acuerdo de la Diputación provincial de Badajoz y manteniendo la validez de la elección municipal del Valle de la Serena.

— Otra resolviendo en igual sentido el expediente origi-

ginado por las elecciones municipales de Alcolecha (Alicante.)

Fomento.—R. O. aprobando el interrogatorio á que han de ajustarse las memorias que anualmente deben redactar los ingenieros agrónomos de sus respectivas provincias.

Boletín Oficial del día 28.

No se publicó.

Gaceta del día 29.

Gobernacion.—R. O. anulando la constitucion definitiva de la Diputación provincial de Orense y mandando se constituya con arreglo á la ley.

— Otra revocatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de la Coruña que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Lugo en los primeros dias de Mayo último.

Boletín Oficial del día 29.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 25 de Agosto relativo á la salud de SS. MM. y Real familia de estación en San Sebastian, donde se supone, equivocadamente, llegaron la mañana del 24.

Una circular de la Sección 4.ª del Gobierno civil (Reemplazos), recordando la Real orden de 10 de Junio de 1886, en que se prevenia á todos los alcaldes de la provincia el pago de un aduado al batallón depósito de Gerona por lo suministrado á reclutas útiles condicionales en observacion durante la revista del año actual, y como solo han pagado hasta el 27, Pals y Peralada, se apercibe á todos los demás por su indolencia.